

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL MARTES 13 DE JULIO DE 2021

C-Doc-2021-105.- Informe final de estudios doctorales e inicio del periodo de compensación de Lucía Marisol Villacrés Falconí, Ph.D., becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

CONOCER el informe final de estudios de doctorales de **Lucía Marisol Villacrés Falconí, Ph.D., becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, quien realizó sus estudios en Georgia Institute of Technology-Estados Unidos, obteniendo el título Doctor of Philosophy (Ph.D.) in Human-Centered Computing. Su título tiene fecha 8 de mayo de 2021, y la fecha de inicio de su periodo de compensación es el 1 de junio de 2021, según oficio Nro. MEM-FIEC-0182-2021 del 08 de julio de 2021, suscrito por César Antonio Martín Moreno, Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2021-106.-Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales de la M.Sc. Sara Judith Ríos Orellana, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el documento No. MEM-FIEC-0125-2021 con fecha 19 de mayo de 2021 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, donde solicitan que se apruebe la extensión del plazo de finalización de estudios doctorales de la becaria M.Sc. **Sara Judith Ríos Orellana**, del 31 de mayo del 2021 al 30 mayo de 2022, por motivos no imputables a la becaria causados por la pandemia de la COVID-19, y con base en en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0279-2021, con fecha 05 de julio de 2021, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la extensión de tiempo solicitada por la **M.Sc. Sara Judith Ríos Orellana**, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, del **31 de mayo del 2021 al 30 mayo de 2022** para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad de CUYO, Mendoza-Argentina, sin ayuda económica.

C-Doc-2021-107.-Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del Ing. José Miguel Menéndez Sánchez, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el documento No. MEM-FIEC-0163-2021 con fecha 08 de junio de 2021 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, donde solicitan que se apruebe la extensión del plazo de finalización de estudios doctorales del Ing. José Miguel Menéndez Sánchez, del 15 de abril del 2021 a 14 de abril del 2022, por motivos no imputables al becario causados por la pandemia de la COVID-19 y, con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0280-2021 con fecha 05 de julio de 2021 suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la segunda extensión de tiempo solicitada por el **Ing. José Miguel Menéndez Sánchez**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, desde el **15 de abril del 2021 al 14 abril de 2022** para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Gante-Bélgica, sin ayuda económica.

>>0<<